

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN COAHUILA
12 DE ENERO DE 2024
OPPM/SORD/01/2024**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las veinte horas (20:00) del día doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera presencial, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la Sesión de Ordinaria de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante oficio suscrito por la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, Mtra. Leticia Bravo Ostos, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificadorio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Electoral de Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

La Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, verificó la asistencia, manifestando que, se encontraban presentes; por parte de la Fiscalía de Delitos Electorales el Maestro Esteban Sánchez Cabello; por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Magistrada Karla Verónica Félix Neira; por parte de la Secretaría de las Mujeres su titular la maestra Mayra Lucila Valdés González; así como la Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Maestra Leticia Bravo Ostos; integrantes permanentes del Observatorio.

Además, mencionó que, se encontraban presentes, la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral de INE, la subsecretaria de la secretaría de las mujeres, también le informo que nos acompañan las consejeras electorales del Instituto Electoral de Coahuila, la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y la Consejera electoral Beatriz Rodríguez Villanueva.

Nos distinguen con su presencia, los miembros de la herradura del observatorio de participación mujeres; Mtra. Luz Elena Martínez García, Mtra. Flor María Dolores Fong Meléndez, Dra. María del Rosario Varela Zúñiga, la Dra. Karla Victoria González Briones, Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celaya y Mtra. María Esther Hernández Ventura.

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

Acto seguido dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto del orden del día.

SEGUNDO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del orden del día.
- III. La propuesta de adendum al convenio modificatorio de la colaboración interinstitucional que nos ocupa por parte de la Secretaría de las Mujeres antes Instituto Coahuilense de las Mujeres.
- IV. Toma de protesta de las personas designadas como miembros no permanentes del observatorio Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- V. Clausura.

La Presidenta Leticia Bravo Ostos, puso a consideración el orden del día y preguntó a las y los presentes si era su deseo incorporar algún asunto o tema a tratar en asuntos generales, a lo cual, no hubo intervenciones registradas.

Posteriormente, tomó la votación, de la cual se obtuvo aprobado por unanimidad el orden del día, y continuó con el desahogo del siguiente punto.

TERCERO. PROPUESTA DE ADENDUM AL CONVENIO MODIFICATORIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE NOS OCUPA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES ANTE ANTES INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.

La Presidenta Leticia Bravo Ostos, pidió una breve explicación sobre esta propuesta; a lo que la Secretaria Técnica señaló que la propuesta se hace a través de la Secretaría de las Mujeres, y en virtud de la Reforma, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila Zaragoza, mediante el decreto 675 publicado en el periódico oficial, del estado con fecha 26 de diciembre en que, adiciona la fracción, 16 del artículo 18, para la creación de la Secretaria de las Mujeres, así como; el artículo 33 quinquies que establece, lo que corresponde a los asuntos relacionados con las funciones de la secretaría, por lo que la propuesta es integrar en el convenio modificatorio la figura de la Secretaría de las Mujeres antes el Instituto Coahuilense de Las Mujeres.

Acto seguido, se preguntó si alguien deseaba hacer alguna manifestación y, al no haber participaciones, el cual se aprobó por unanimidad. Y se pidió continuar con el desahogo del siguiente punto.

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

CUARTO. TOMA DE PROTESTAS A LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO MIEMBROS NO PERMANENTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

La Presidenta Leticia Bravo Ostos, informo que, derivado de la convocatoria para integrar de manera no permanente el observatorio se conformó un comité de selección en la que se eligieron dos personas de cada una de las tres categorías, por lo que procederá a tomar protesta de ley, a las personas que van a pertenecer de manera no permanente al observatorio.

Enunciando los nombres de las integrantes del observatorio: Mtra. Luz Elena Martínez García, Mtra. Flor María Dolores Fong Meléndez, Dra. María Rosario Varela Zúñiga, Dra. Karla Victoria González Briones, Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celaya y Mtra. María Ester Hernández Ventura.

La Presidenta Leticia Bravo Ostos rindió la protesta respectiva, “protestan asumir leal y patrióticamente, el cargo de personas miembros no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como hacer valer y, respetar, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ella emanen, así como el convenio modificatorio de colaboración interinstitucional de fecha 18 de mayo del 2023 cuya finalidad es impulsar la participación política de las mujeres en Coahuila personas miembros no permanentes”.

Se abrió ronda de intervenciones y participó la Maestra Luz Elena Martínez García, quien agradeció la oportunidad a las consejeras integrantes de la comisión, a la secretaria técnica y a todo el personal que se dio la tarea, de conjuntar estos esfuerzos para darle seguimiento al Observatorio, asimismo, agradeció la presencia de la consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Dania Ravel y señaló que es el segundo observatorio que se realiza en Coahuila, por lo que exhortó a la reflexión y a no centrarse las instituciones en la parte de la observación, porque si bien, el papel a desempeñar es dar continuidad de lo que hacen cada una de las mujeres integrantes en las organizaciones y en los lugares en donde participan lo único que cambia pues es el nombramiento, refirió que es una tarea muy ardua porque nos quedan muchos pendientes y como las personas que me antecedieron en la voz durante los eventos manifestaron bueno, la parte procedimental, también solicitó el cumplimiento de la tres de tres, no solamente las instituciones de tipo electoral, que es lo que nos toca a nosotros sino también entre las personas, porque a su juicio, no hay violencia pequeña y el espacio de lo privado también es público, por tanto, es una tarea que nos toca hacia las instituciones que utilizan recursos públicos y algo que no se ha mencionado mucho es la tres de tres y ahora la 10 de 10, pero en la administración

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

pública y ojalá que el trabajo que realizarán en este año en este cargo honorífico se refleje en las demás instituciones incluyendo las universidades las escuelas y muy pronto las instituciones privadas.

Posteriormente participa la **Maestra Mayra Lucila Valdez González** señalando que se reitera el compromiso a todas, el compromiso que se tiene desde la Secretaría de las Mujeres en la continuación de este observatorio, de seguir trabajando en colaboración para que crean que en la Secretaría están listas para hacer lo que se tenga que hacer, y cambiar lo que se tenga que cambiar, para para llevarnos el 10 de 10 aquí en Coahuila, que vean en la secretaría de las mujeres una mano amiga. Asimismo, destacó que esta lista para trabajar en conjunto, y sobre todo destacar, agradecerles y felicitarlas a ustedes que forman, parte de la sociedad civil por tener esta gran participación en este observatorio, hoy por hoy a veces nos desanima que cada vez más frecuente vemos la apatía por parte de la ciudadanía en participar en procesos políticos o ser copártcipe en algo tan indispensable como es la participación de las mujeres en la vida política.

Destacó que le alienta que mujeres como las integrantes estén aquí, dedicando su tiempo y que lo pueden hacer en su negocio, en su familia y que su tiempo lo dediquen a esta gran participación que, entre todos sumados esfuerzos de sociedad, gobierno, Instituto Electoral, podamos fomentar y erradicar la violencia política de género en nuestras campañas electorales y con nuestras candidatas mujeres.

Posteriormente, la **Doctora Karla Victoria González** tomó la palabra y mencionó que su discurso va dirigido a resaltar la importancia de la participación política de las mujeres, pues México es un país lleno de talento y diversidad pero para lograr una democracia plena, es esencial que todas las voces sin importar el género, estén representadas en los procesos políticos actualmente enfrentamos, desafíos persistentes que limitan la participación activa de las mujeres en la política, como ya se ha desarrollado a lo largo de la tarde, históricamente han desarrollado roles significativos en el tejido social en México contribuyendo a su desarrollo en las diversas áreas, sin embargo, al mirar hacia la esfera política encontramos una brecha de género que necesita ser cerrada. La inclusión de las mujeres no solo es un imperativo moral sino, una estrategia inteligente para construir un México más equitativo, y sostenible, la perspectiva de género en la política, no se trata solo de contar con más mujeres en los cargos de toma de decisiones sino, de abordar desigualdades arraigadas que persisten en nuestra sociedad, Significa reconocer, y superar, los estereotipos de género que limitan, el potencial de las mujeres y encontrar un entorno donde, todas tengamos igualdad de oportunidades.

Siguió refiriendo que la falta de representación femenina no solo afecta a las mujeres, sino a toda la sociedad la diversidad de perspectivas, enriquece nuestras discusiones políticas y asegura que se tomen las decisiones más equitativas y comprensibles, que las mujeres no debemos ser vistas sólo como; beneficiarias de la igualdad de género en la política, sino también como agentes de cambio que contribuimos, en el progreso de nuestro país y de nuestro estado para lograr una participación política equitativa, debemos abordar barreras sistemáticas esto implica cambios en las estructuras políticas y sociales, así como en la mentalidad de la sociedad debemos fomentar una cultura que valore la igualdad de género y desafíe los prejuicios arraigados que limitan, el Avance de las mujeres en este sentido es esencial, implementar medidas concretas para fomentar la participación política de las mujeres medidas que se han desarrollado, tanto por los organismos electorales, como las autoridades administrativas, como las autoridades judiciales.

Ello implica, no sólo eliminar obstáculos legales y estructurales sino, también promover una cultura que valore, y celebre, la diversidad en la política debemos cuestionarnos los estereotipos de género arraigados que limitan las aspiraciones de las mujeres y perpetúan roles tradicionales, en este viaje hacia la igualdad.

Continuó señalando que es crucial destacar y apoyar a las mujeres que ya están liderando en la política sus logros no solo son inspiraciones, sino que también abren el camino para más mujeres en conclusión la participación plena de las mujeres en la política es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa, necesitamos desafiar las normas establecidas superar las barreras y trabajar juntas para, crear un entorno donde las mujeres no seamos solo aceptadas en la política les invito a que atravesemos juntas y juntos este camino hacia la igualdad de género sabiendo que cada paso que damos nos acerca a una sociedad más equitativa y justa.

Acto seguido **la licenciada María Esther Hernández**, tomo el uso de la voz y señaló que ella estuvo participando en la primera edición del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y que le honra formar parte de nueva cuenta, de este gran proyecto donde esta segura y convencida de que harán el mejor trabajo posible, para que se quede de manifiesto la alianza que tiene la sociedad civil y las autoridades que tienen que ver con el respeto, y las garantías de la ley. Señaló las mujeres que se incluyeron, las diversas autoridades que tienen que ver con este tipo de logros aseguraron un día productivo para las mujeres de Coahuila, especialmente teniendo como testigo de honor a la magistrada Karla, a las consejeras electorales, al fiscal y por supuesto a la secretaría de las mujeres, porque todos suman para que este proyecto sea exitoso, también, las y los consejeros que forman parte del Consejo general, porque cada uno

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

sumó para que el proyecto fuera posible y le queda claro que la conformación del observatorio es la suma de esfuerzos para que sea posible y que las mujeres de Coahuila que han tomado la decisión de participar en el espacio público y toma de decisiones estén bien representadas y sumando cada uno nuestras habilidades poder poder representarlas en cada espacio e invitó a cada persona presente que permanecieron en el evento final, a sumar para que el camino de las mujeres, coahuilenses sea en el ámbito público y toma decisiones libre de todo tipo de violencia y para que puedan ejercer sus derechos políticos electorales y desde cada uno de nuestros espacios podemos sumar para que este camino sea igualitario y sin discriminación.

Posteriormente se le concedió la palabra a la Magistrada **Karla Félix Neira**, quién celebró que en esta ocasión se tuviera más participación de personas de diferentes ámbitos porque aún, cuando ellas como autoridades, dentro de nuestras obligaciones tienen estas encomiendas, siempre ayuda a tener otras miradas, miradas que, desde otros ángulos, y desde otros espacios que puedan aportar con informes, observaciones y precisiones que quizá pues porque tenemos una diversidad de obligaciones, también diversas a estas, podemos en algún punto pasar por alto, y siempre suma lo que se pueda observar, lo que se pueda hacer ver, porque solamente lo que podemos medir lo podemos atender y en la medida en que podamos dar cuenta de los resultados que hay en cada proceso y de las acciones que se implementaron se pueden mejorar o diseñar acciones nuevas.

Luego, se le concedió la palabra a la **Doctora Rosario Varela**; quien manifestó recordar con añoranza que, en la reforma electoral de 2003, en el estado de Coahuila se incorporó por primera vez la cuota de género y en aquel entonces participaron, como sociedad civil al lado de la diputada Roxana Flores, quien falleció hace un tiempo; Laura Reyes Retana, la diputada del PAN, Blanca Epen, se dio la unión de las diferentes fuerzas partidistas de parte de las mujeres para sacar adelante una cuota de género mínima, y que en realidad tuvo efectos bastante minimalistas.

De hecho la reforma fue impugnada, y prosperó pero con resultados bastante magros desde, entonces para acá pues se ha venido haciendo historia cada vez más se han ido incorporando, posteriormente se hizo otra reforma para el 40, 60 etcétera, y bueno estamos ahorita en un proceso que no es conclusivo, pero que suma, el echar andar en su segunda edición este observatorio político de participación política de las mujeres, suma como una más de las medidas institucionales que como sociedad y como estado coahuilense tenemos que echar andar para garantizar el debido ejercicio de los Derechos políticos de las mujeres.

No ha sido fácil este camino creo que esto ya ha quedado claro en todas las intervenciones que se han tenido esta tarde que las mujeres desafortunadamente llegamos a esta democracia Mexicana, con una condición de menores de edad , no nos fueron reconocidos los derechos político electorales y los tuvimos que conquistar hasta 1953, se nos se nos reconoció el derecho de votar y ser electas, Aunque este último ejercicio todavía estamos luchando por él el derecho de ser electas entonces, colegas de la sociedad civil creo, que tenemos un gran una gran tarea junto con las colegas, del que firman este convenio para sacar adelante procesos electorales limpios de violencia política en razón de género.

Pero también con las medidas adecuadas para que las mujeres participen, en Coahuila tenemos una deuda pendiente la participación de las mujeres, a nivel municipal todavía está ahí una gran deuda no hemos podido hacer, las medidas adecuadas las acciones afirmativas adecuadas para garantizar la presencia de mujeres en las presidencias municipales, creo que en el poder legislativo.

Ya hemos avanzado bastante, aunque ahora redujimos en dos, en dos mujeres la cantidad de mujeres que tuvimos en la anterior legislatura, no se pudo sacar la reforma de paridad como se esperaba, sin embargo, ahí tenemos que trabajar todavía, habría que ver sacar acuerdos con los partidos políticos, para que efectivamente se haga eh válido este derecho de las mujeres a participar en las presidencias municipales.

Acto seguido se le concedió, el uso de la voz al **Maestro Esteban;** hace rato escuchábamos en las intervenciones anteriores, la reunión anterior sobre las personas que trataban de hacer que las cosas sucedieran verdad, Entonces yo quiero también dar la bienvenida a las personas no permanentes, a los integrantes no permanentes del observatorio, de verdad, y decirles que desde la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, estaremos atentos para este tipo de temas atender debidamente este tipo de temas con la debida diligencia como siempre lo hemos tratado de hacer.

De verdad realmente estos temas, se han ido cada vez visibilizando más, pues obviamente permite que se vaya haciendo conciencia de ellos, y como se decía hace rato lograr que se inhiban ese tipo de conductas, y que las mujeres puedan participar de manera libre en todo lo público.

Yo celebro esta incorporación de los miembros no permanentes, y reiterar de verdad el compromiso de la fiscalía especializada en atención delitos electorales de la atención en atención a estos temas.

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

Por último, participa la Consejera Electoral **Madeleyne Figueroa Gámez**:

Únicamente para darles la bienvenida, la integración de ustedes como parte de la sociedad civil es muy importante para que este observatorio, pueda funcionar; una democracia paritaria no solo es, cuantitativa también es, cualitativa, y ya lo mencionó ahorita también la magistrada Carla Félix necesitamos allegarnos de todas esas cuestiones que están fuera de los números, para poder en su momento implementar: nuevas políticas, o nuevas estrategias para garantizar la participación efectiva de las mujeres.

En el estado de Coahuila ya tiene bien detectado la doctora María Rosario Varela, la situación que tiene nuestro estado, en el tema de ayuntamientos, y lo que ha venido sucediendo en el tema del congreso del estado, y pues bueno ahora sí que nosotros, aliados aliadas, con ustedes y con las demás instituciones que están en este observatorio, pues es uno de los mayores retos para este proceso electoral.

Precisamente es dar seguimiento a lo que sucede, a lo que los actores políticos que van a estar realizando en postulaciones en su momento en las precampañas, bueno ya estamos en precampañas y en las campañas, Para efectos de si tenemos que activar alguna de nuestras armas institucionales, pues hacerlo en tiempo, y forma, y no dejar que se nos vayan los tiempos, no dejar que mujeres que Podrían haber sido candidatas no lo sean entonces, pues les agradezco mucho todo su empeño por integrarse a los trabajos de este observatorio y pues créanos que tenemos el mismo compromiso de parte de nosotros como instituciones.

La consejera presidente; **Leticia Bravo Ostos**, otorga mensaje de despedida:

En conclusión, por supuesto agradecer, y reconocer, a los seis miembros no permanentes de este observatorio de participación política, que en realidad, es que tienen un currículum impresionante y estoy segura que aportarán, todo su expertice en diversos, temas desde sociedad civil en los planes de trabajo.

Que estaremos ya en reuniones posteriores implementando y recordar, que yo estuve de aquel lado en el 2020 y 2021, como miembro no permanente, desde sociedad civil ahora, estamos como miembro permanente de esta institución, presidiendo el observatorio y no me queda más que; reiterarles el agradecimiento, por inscribirse en esta convocatoria, reconocer que son miembros honoríficos, y estoy segura que todas sus aportaciones abonarán a que este observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila realice un trabajo excelente.

La presente foja forma parte de la minuta sobre la reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila del día doce (12) de enero de 2024.

QUINTO. CLAUSURA.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, La consejera presidente agradeció la participación de las y los presentes, y dio por concluida la Sesión de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila siendo las veinte horas, con veintinueve minutos (20:29) del mismo día, de la cual se formuló la presente minuta que firman las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

VERSIÓN PÚBLICA HOJA DE FIRMAS